

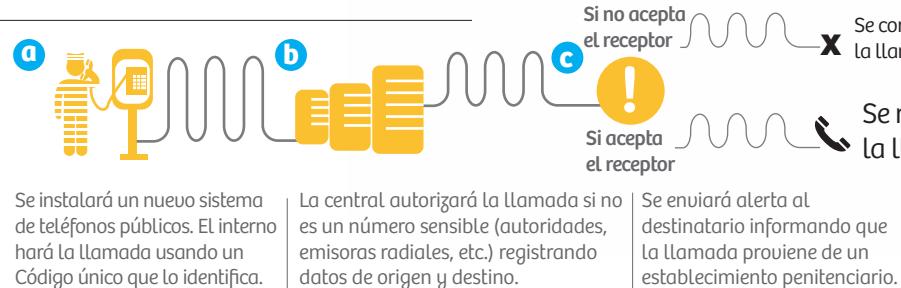
Bloqueo de señal de celulares y Wi-Fi en penales

ProlInversión, por encargo del Ministerio de Salud, adjudicó el proyecto "Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en Prisiones" que permitirá bloquear las comunicaciones ilegales de los internos al exterior a través de teléfonos móviles.

¿QUÉ SEÑALES BLOQUEARÁ?

Se bloquearán los servicios de los actuales operadores de telefonía e internet móvil, de las redes inalámbricas Wi-Fi e incluso de los servicios de telefonía móvil e internet 4G recientemente adjudicados por el Estado así como, a pedido del INPE, las futuras tecnologías que surjan durante el plazo del contrato.

EL NUEVO PROCESO DE SEGURIDAD PARA LLAMADAS



¿CÓMO SE BLOQUEARÁN LAS SEÑALES?

Esquema referencial de funcionamiento del bloqueo (tomando como modelo referencial el Penal de Lurigancho).

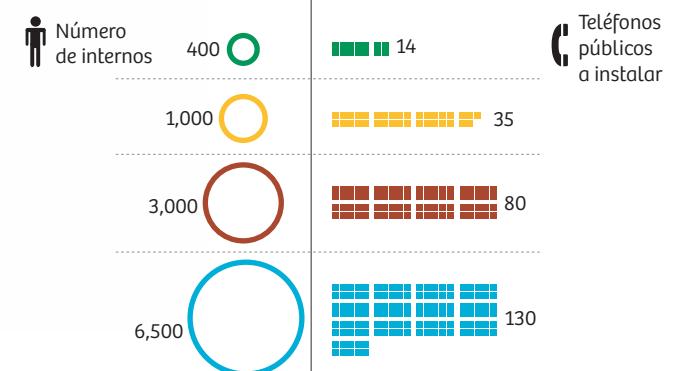


Plazo de contrato
25 años

PENALES INCLUIDOS EN EL PROYECTO



PROPORCIÓN REFERENCIAL DE TELÉFONOS PÚBLICOS POR NÚMERO DE INTERNOS



¿CÓMO SERÁN LOS TELÉFONOS PÚBLICOS QUE USARÁN LOS INTERNOS?

Usarán tarjetas de pago, que se asociarán a una cuenta virtual del interno (código y contraseña) para su identificación.

Todos los equipos deberán ser resistentes a actos vandálicos.